



**EL CAMPO DE CONCENTRACIÓN DE ALBATERA DURANTE Y
DESPUÉS DE LA GUERRA CIVIL**

Francisco Sala Aniorte
Cronista de Oficial de Torreveja

EL CAMPO DE CONCENTRACIÓN DE ALBATERA DURANTE Y DESPUÉS DE LA GUERRA CIVIL.

Francisco Sala Anierte. Cronista de Oficial de Torrevieja

*“No saber lo que ha ocurrido
antes de nosotros es como
seguir siendo niños”.*

CICERÓN

I. LA GUERRA CIVIL

Albatera, municipio de 4.582 habitantes en 1940, era una población agrícola con una mínima tradición obrerista. Durante la revolución de diciembre de 1930 solamente ocurre un incidente en la mañana del 15 de diciembre, el párroco de Albatera, que iba a diario a San Fulgencio a oficiar misa, fue arrojado a una alberca al grito de “Viva la República” por vecinos de este pueblo¹. En las elecciones municipales de abril de 1931, sólo fueron elegidos concejales monárquicos² y alcalde a Clementino Aguilar³. A falta de documentación sobre el municipio, utilizamos el testimonio de Manuel Segura Berná:

“...En Albatera, los primeros años de la República se pasaron con tranquilidad. No había diferencias de clase y había armonía. De falangistas nada. De los 4 o 5 caciques que había en Albatera no nos podíamos quejar...”⁴.

No hemos encontrado presencia socialista en Albatera. Sí hubo alcaldes republicanos como Basilio Pardo Fernández, unos 50 afiliados al Partido Comunista y una mínima presencia cenetista relacionada con trabajadores ferroviarios fundamentalmente⁵.

Durante la guerra no hubo víctimas y tan sólo 8 “facciosos”. No obstante, 12 personas fueron “paseadas” en su término municipal sin que tales muertes tuvieran que ver ni con los vecinos de Albatera ni con el campo de prisioneros de Albatera. Durante la primera quincena de agosto de 1936, fueron destrozadas las imágenes, el órgano y las capillas de la iglesia parroquial, responsabilizándose de todo ello a 9 vecinos. La versión que de este hecho se nos dio, por pintoresca que parezca, creemos que sucedería más de una vez:

“...Se quemaron los santos porque apretaban de otros pueblos de los alrededores que ya los habían quemado. Venía gente y nos preguntaba por qué no se hacía nada. Así que hicimos una hoguera en la iglesia para que nos dejaran en paz...”⁶.

Además, dos domicilios particulares y “todos los centros sociales” fueron incautados.

TABLA I. Represión de guerra en Albatera (1936-1939)

Apellidos y nombre	Edad	Vecino	Profesión	Milit.	Fecha	Observaciones
García García, José	64	Benferri	sacerdote		151036	Paseo: en Albatera
García García, Mariano	62	Benferri	sacerdote		151036	Paseo: en Albatera
Estañ Botella, Antonio	60	Callosa Seg.	agricultor		130936	Paseo: en ctra. de Albatera
Grau Pertusa, Rafael	30	Callosa Seg.	agricultor	FE	150936	Paseo: en sierra de Albatera
Maciá Maciá, José	34	Callosa Seg.	oficinista		181136	Paseo: en ctra. de Albatera
Pamies Gil, Antonio	24	Callosa Seg.	agricultor		290936	Paseo: en ctra. de Albatera
Torres Campello, J. A.	28	Callosa Seg.	agricultor	FE	150936	Paseo: en sierra de Albatera
Manresa Pomares, Ant.	54	Cox	sec. Ayto.		141036	Paseo: en Albatera
Cantó Almodovar, José	54	Crevillente	aparador	Trad.	191036	Paseo: en Albatera
Mas Martínez, Salvador	26	Crevillente	jornalero	FE	131036	Paseo: en Albatera
Mas Perellada, Ignacio	26	Crevillente	industrial	FE	131036	Paseo: en Albatera
Muñoz Martínez, María	55	Redován		SL	081236	Paseo: en Albatera

Fuente: Miguel Ors Montenegro

Un importante campo de trabajo se abrió en la margen izquierda del río Segura, en dirección Este a Oeste, desde los términos de Guardamar y Santa Pola, y, de Norte a Sur, desde los de Elche y Crevillente al de San Felipe Neri. El proyecto se basó en la idea de transformar 40.000 hectáreas de terreno insalubre, propiedad de Riegos de Levante, en tierras laborables, prosiguiendo de este modo el pensamiento del Cardenal Belluga⁷. Naturalmente, Albaterra se convirtió en el municipio que albergó durante y después de la guerra, el más importante de los campos de trabajo de la provincia. El profesor Sánchez Recio ha estudiado con detalle la creación⁸ –el 24 de octubre de 1937 fue inaugurado por el Ministro de Justicia Manuel Irujo- y la evolución del campo de trabajo. La conclusión más evidente es que, con todas las dificultades inherentes a una larga guerra, desde el Ministerio de Justicia y desde la dirección del propio campo se trató de ofrecer las mejores condiciones alimenticias y sanitarias a los penados –1.039 en 1938-. La “Memoria Anual Reglamentaria de 1937” es un documento que prueba el talante humanista con que funcionó el campo de Albaterra. Puede ponerse incluso como modelo de lo que debe ser el trato a los prisioneros de guerra y debe tenerse en cuenta que por las mismas fechas comenzaban a construirse campos de exterminio por el trabajo como el de Mauthausen.

Este denominado “Campo de Trabajo de Albaterra”, dependiente del Ministerio de Justicia, fue realizado bajo la dirección técnica de los ingenieros agrónomos Miguel Cavero y Ángel Rodríguez. También colaboró el arquitecto Rieta y estaba calculado para albergar a 3.000 reclusos⁹.

Abundando en lo dicho a este respecto traemos los siguientes datos, contenidos en un informe que el Delegado del Comité Comarcal del Partido Comunista de Orihuela dirigió, el 13 de enero de 1938, al Comité Provincial de dicho partido:

“Como el locutorio no reúne las condiciones las condiciones necesarias, se indicó al Director – (Manuel Luque Díaz, a quien se denuncia en el citado documento)- la conveniencia de poner una tela metálica, que existe en una de las dependencias del establecimiento;

prometió hacerlo, cosa que no se ha realizado, lo cual da lugar a que los reclusos saquen las manos y reciban objetos a través de las rejas.

Con el Director, además de sus hijos, convive un sobrino, los cuales reciben educación de un fraile de los de allí recluidos: el Padre Demetrio.

El día primero de año, como el director se llama Manuel, acudieron a felicitarle por el día de su santo toda la población penal, de cinco en cinco, los cuales fueron obsequiados con puros Farias y cajetillas de 0,50.

En el Campo de Trabajo no existen nada más que tres vigilantes para el servicio interior, teniendo que custodiar 1.400 reclusos. Esto da lugar a que el servicio esté por completo desatendido, no pudiéndose efectuar cacheos, formaciones y demás actos disciplinarios. Cuando se reclama al Director que reclame más personal a la Dirección General de Prisiones, manifiesta que con este personal tiene bastante y le sobra, dándose el caso de decirse misa todos los días dentro del establecimiento; esto puede comprobarse a través de los presos antifascistas que allí existen y que están unidos; estos presos están pasándolo mal, pudiendo haberse remediado esto, apartándolos de los otros y llevándolos a un dormitorio aparte que ahora se ha inaugurado, y que el Director se ha negado, poniendo, en él, a los fascistas.

Los días de comunicación, tanto los ordenanzas como los escribientes que están tomando notas son fascistas de los que están allí recluidos: esto da lugar a que puedan recibir noticias, como objetos, que pueden pasar desapercibidos a los tres únicos funcionarios que están en el servicio interior.

Existe una buena compenetración entre el Director General de Prisiones Vicente Sol, y el de este establecimiento, debido a que las dificultades que encontraba para la adquisición de mantas para otros penales, han sido resueltas merced a la buena amistad que el director

del campo de concentración tiene con uno de los reclusos, cuyo padre tiene una fábrica de mantas”¹⁰

Por todo esto no nos parece exagerada la afirmación de nuestro entrevistado, Manuel Segura Berná, en el sentido de que los presos abandonaran el campo en marzo de 1939 gritando “¡Viva Albatera!”. No sucedió lo mismo una vez terminada la guerra.

Al final de la Guerra Civil, el 29 de marzo de 1939, Fermín Cogorro de Miguel, de la Falange de Madrid (soldado, a la sazón en el aeródromo de Rabasa) informa al falangista Diego Ródenas Fontcuberta que, en Albatera, más de doscientos hombres armados aguardaban la orden para entrar en acción. Y el jefe de Falange dispuso que se concentraran en Rabasa, lo que se cumplió a medias, ya que los de Albatera hicieron su entrada en Alicante con banderas y cantando el himno falangista¹¹.

Los falangistas de Albatera montaron guardia en el Gobierno Civil (Palacio de la Diputación), Delegación de Orden Público y oficinas de Falange; la columna de expresos se concentra en un edificio de la plaza de San Nicolás.

A las diez de aquella noche del 29, Ródenas, el Capitán del Estado Mayor Enrique Inclán Volado y José Luis Guijarro, que mandaban a los de Albatera, decidieron lo que sigue, dicho por el primero:

“En el puerto hay concentrados diez o quince mil hombres perfectamente armados, y varios miles más sin armar; mujeres y niños, también hay por miles. Esta gente esperaba la llegada de barcos y este arribo se lo estábamos prometiendo indirectamente.

Comida no tienen; hay quien está allí hacía varios días, y la situación de unos y otros es desesperada a todas luces”¹².

II. LA POSGUERRA

Terminada la tragedia del puerto de Alicante, los republicanos allí refugiados fueron trasladados en un primer momento al *Campo de los Almendros*, la plaza de toros, ambos castillos, al antiguo Hospital Provincial y a los cines de la ciudad. El 5 de abril de 1939¹³ se establecieron varios Campos de Concentración en diversos lugares de la provincia:

“...En Albufera, para todo el personal de los pueblos y ciudades comprendidos entre las carreteras de Alicante (excluida) a Orihuela (incluida), así como todos los demás pueblos de esta carretera límite de la provincia y de la costa...”¹⁴.

El campo de concentración de Albufera llegó a albergar, según fuentes oficiales, a 6.800 personas en abril de 1939¹⁵.

La represión de los vencidos fue llevada a cabo por varios organismos: además de los servicios correspondientes de la Policía, el Ejército y la Guardia Civil, tuvieron especial relieve la Centuria Ramón Laguna y el Servicio de Información e Investigación de F.E. La Primera había sido organizada por Miguel Primo de Rivera en la cárcel de Alicante y estaba compuesta por falangistas madrileños, a los que se le unieron, al final de la contienda, otros camaradas de Callosa de Segura: dirigida por Diego Ródenas, la centuria ejerció –además del control de los centros públicos- una importantísima labor represiva, llegando incluso a infiltrarse algunos de sus miembros en campos de concentración para poder obtener información. Su actividad terminó en julio de 1939 y, dos años después, el Ayuntamiento de Alicante le otorgaba la Medalla de Oro por su papel en los primeros momentos de la posguerra¹⁶.

En la posguerra no hubo ningún vecino fusilado. No obstante, en el Registro Civil de Albufera –en el Archivo Municipal del Ayuntamiento no encontramos más que una carpeta con algunos expedientes personales de presos-¹⁷, pudimos comprobar la muerte por arma de fuego de 8 presos –en julio, septiembre y octubre de 1939-. Después de la guerra, los norteafricanos que quedaron al mando lo convirtieron en un campo de concentración y de terror:

“...Cuando al final de la guerra llegaron moros, atemorizaron. A un tal Tomás le dieron por el culo y lo mataron. Le vieron perras y se lo cargaron...”¹⁸.

Efectivamente, consta en el Registro Civil que Tomás Rocamora García, jornalero de 38 años fue inscrito el 6 de julio de 1939 y con “hemorragia, anemia aguda” como motivo de la muerte. Se dice igualmente que el cadáver fue encontrado en el saladar –donde se encontraba el campo de concentración-. Otro testimonio, el de Bienvenido Zaplana Belén, interno en el campo durante cuatro meses, nos confirma la existencia de fusilamientos – naturalmente sin causa judicial- que eran presenciados a la fuerza por el conjunto de los presos. Véase una breve muestra de cómo habían cambiado las cosas en el campo de Albaterra:

“...En Albaterra estuvimos cuatro meses custodiados por moros. Allí se dio el caso curioso de que estábamos en los barracones y teníamos, para hacer nuestras necesidades, que ir a unas letrinas separadas de los barracones. Cuando se hacía de noche, era muy peligroso ir a las letrinas porque cualquier moro podía decir al día siguiente que pretendías escapar y te fusilaban al día siguiente. Fusilaron a muchos en esas condiciones. Nos hacían formar a la madrugada y a los que acusaban los moros de querer escapar los fusilaban. Incluso estábamos durmiendo y entraban con unos vergajos y te daban leña. Decían “¡Paísa, tú querer escapar!” Yo presencié por lo menos, sin ser exacto, pero por lo menos de 8 a 10 fusilamientos. Otra cosa que pasaba es que había gente que se la llevaban para matarlos, pero los que mataban allí no tenían porqué registrarlos luego. Como la oficialidad era mora también, formaban el pelotón y ya estaba. Estos fusilamientos fueron en varios días. El máximo que vi fusilar a la vez fueron dos. Las condiciones eran infames. Casi no nos daban de comer, con lo que la familia, incluso andando, tenía que llevarnos comida. Había mucha gente, por lo menos 3.000 ó 4.000 presos, porque mucha gente de la que cogieron en el puerto de Alicante la llevaron allí, además de gente de muchos pueblos como nosotros. Los responsables todos eran moros, ningún español, tanto los oficiales como los centinelas...”¹⁹.

La memoria en este caso coincide totalmente con la documentación del Registro Civil de Albatera: 8 fusilados en el campo de concentración. Es cierto también que otras víctimas posibles del campo serían como consecuencia del traslado de presos a sus pueblos de origen.

TABLA II. Represión de posguerra en Albatera (1939-1941)

*** En esta lista sólo figuran unos pocos del total de los represariados**

Apellidos y nombre	Ed .	E. C.	Profes.	Natural	Vecino	Fecha	Observaciones
Martín Llamas, Nicolás	30	c.	jornalero	Zamora	Carrajal.	151039	Campo de concentración de Albatera
Navarro Pascual, José	35	c.	jornalero		Catral	290939	Campo de concentración de Albatera
Torrot Liácer, Manuel	31	s.	carpintero	Huesca	Explás	100739	Campo de concentración de Albatera
Verges Lagen, Francisco	32	s.	chófer	Huesca	Explás	100739	Campo de concentración de Albatera
Pacheco Herrera, Salvador	27	s.	agricultor	Málaga	Explás	100739	Campo de concentración de Albatera
Puyal Sayal, Francisco	30	c.	agricultor	Huesca	Explás	100739	Campo de concentración de Albatera
Blasco Belilla, Miguel	28			Teruel	Torrevej a	070341	Campo de concentración de Albatera
Leal Difargue, Antonio	23			Tánger	Tánger	160939	Campo de concentración de Albatera

Fuente: Miguel Ors Montenegro

A los primeros y masivos encarcelamientos, así en la capital como en la provincia, siguió una serie de medidas político-policíacas que ensombreció aún más el decaído espíritu de la población y creó una muy densa atmósfera de temor. De inmediato, comenzaron a actuar juntas depuradoras de funcionarios y empleados de todas clases y en todos los centros de trabajo, separando a cuantos, por sus actuaciones pasadas o por sus ideas, no eran acreedores de la confianza del nuevo régimen.

Once vecinos fueron también expedientados por la *Ley de Responsabilidades Políticas*²⁰. Una maestra fue separada definitivamente del servicio y un maestro suspendido de empleo y sueldo durante seis meses y trasladado forzosamente dentro de la provincia durante cinco años²¹.

III. CONCLUSIÓN

Desde el fin de la guerra civil hasta acabado el año 1939 habían pasado unas 270.000 personas por las cárceles y los campos de concentración españoles, muchas de las cuales estarían años condenadas a trabajos forzados, algunas de ellas contribuyendo a la construcción del monstruoso mausoleo del Valle de los Caídos, una edificación muy fea que pretende ser la rival de El Escorial en el Guadarrama y la última morada de los muertos de la guerra civil. La mayoría de los prisioneros se veían obligados a hacer el saludo fascista cada día.

Muchos de estos hombres fueron fusilados. Se investigaron los delitos cometidos en la España republicana, y los supuestos responsables de los “excesos revolucionarios” de 1936 fueron perseguidos, con la ayuda de los supervivientes de las cárceles republicanas, que estaban deseando colaborar en las tareas de identificación. El verano de 1939 fue una fiesta para los delatores, para los vengativos y para los sedientos de sangre. La crueldad de los conquistadores contaba con el apoyo de una clase media que era consciente de que había estado a punto de extinguirse. La falta de magnanimidad que caracterizó el final de la guerra fue todavía más completa porque el deterioro de la situación internacional silenciaba la voz, de por sí débil, de la opinión liberal mundial. La propaganda había aumentado el terror de la guerra; desde luego, los revolucionarios habían hecho muchas cosas abominables; los que habían salido vivos de una cárcel republicana no estaban dispuestos a perdonar.

Además de los fusilados por crímenes revolucionarios (se consideraba que la quema de una iglesia merecía una sentencia de muerte tanto como el asesinato de un banquero), fueron ejecutados numerosos oficiales, funcionarios republicanos y otras personas responsables. Existen diferentes cálculos del número de muertos al final de la guerra (y los fusilamientos se continuaron en la década de los cuarenta); a veces, esta cifra se suma a la de los muertos en la zona nacionalista durante la guerra, y a veces también se incluye a aquellas personas que, como Besteiro o el poeta Miguel Hernández, murieron en la cárcel por abandono.

La historia del siglo XX, a pesar de la energía que se consume en la extensión de estadísticas y del ansia de exactitud reinante, desgraciadamente está llena de estadísticas oscuras y vagas como las que aquí reflejamos, e indudablemente sería más prudente considerar la cuestión no resuelta, de cara al desprecio del presente más que, de momento, al juicio de la historia. La historia de España a partir de 1939 no es solamente cuestión de historiadores, aunque resulte incomprensible que la política contemporánea de un Estado europeo occidental deje sin resolver un asunto histórico de este tipo. Lo que sí es seguro es que, en los meses posteriores a la guerra, murieron decenas de millares de españoles²².

Las posibilidades de investigar la represión franquista en el conjunto del Estado son, aún hoy, limitadas. Podemos acercarnos al montante global de la represión en sus diversas formas, pero la documentación a la que hemos tenido acceso no permite profundizar en los criterios y en las estrategias seguidas por las autoridades que dirigieron la represión. Así, podemos conocer el número de fusilados en la provincia y realizar un estudio de las víctimas a través de los Registros Civiles y los libros de registro de los cementerios –que no siempre, frente a la idea de Salas Larrazabal²³, los fusilados acaban siendo registrados- pero se nos sigue negando el acceso a las auditorias de guerra, de forma que nos quedamos, por ahora, sin poder saber cómo actuaba un tribunal militar para condenar a muerte, castigar con cárcel, absolver o los criterios que se utilizaban para conmutar la pena capital. Puesto que con la autoridad competente no se puede hacer nada²⁴, se aprovechó la ocasión para recordar a los responsables de la Consellería de Cultura y Educación que sus colegas militares guardan sin salir de Alicante, celosamente, una documentación de enorme valor histórico –las Auditorias de Guerra-, imprescindible para conocer de forma directa este tema. No vaya a ocurrir que un oficial de semana se le ocurra limpiar de papeles viejos los archivos. Un consejo gratuito a las autoridades citadas: mientras llega la autorización para el acceso a dicha fuente, al menos se podría pedir la microfilmación aunque quedara apartada hasta nueva orden.

Si con las autoridades militares no ha habido nada que hacer, con la Ley de Responsabilidades Políticas nos ha sucedido que la única posibilidad de

investigación se centra en el estudio del Boletín Oficial de la Provincia entre 1939 y 1945. Dicha fuente nos permite conocer el número de expedientes incoados –impresionante sin duda: en torno a los 4.000- pero, salvo en una pequeña proporción, tampoco podemos conocer los resultados globales de la aplicación de la tal ley. En este caso, la institución que podría conservar los expedientes –la Audiencia Provincial- o no los tiene o no se sabe si se conservan. Tales expedientes podrían ser doblemente útiles porque permitirían, además de un mejor estudio de la propia ley, la posibilidad de conocer las sentencias de los Tribunales Militares que se incluían en los casos de las personas previamente sometidas a consejos de guerra. La posibilidad legal de destruir dicha documentación pasados 15 años impide hoy ¡que casualidad! un conocimiento exhaustivo de la cuestión. De manera que es fácil colegir de todo ello que la represión franquista, como toda represión que se precie, fue acompañada, de forma más o menos consciente, de una evidente intención de pasar lo más desapercibida posible, por muchos miles de personas que la hubieran padecido.

Con las limitaciones documentales a las que hemos hecho referencia, la única forma de intentar acercarnos a una comprensión global del asunto es a través de la Historia Oral. Los testimonios permiten, además del acceso a una documentación personal –por ejemplo, las sentencias de los consejos de guerra- acercarse a los modos en que funcionaron ambas represiones –la de la guerra y la de la posguerra- en la población de Albaterra y, este tema, las diferencias pueden ser muy acusadas.

Hemos querido comentar también un aspecto que no por silenciado generalmente es menos importante. ¿Con qué talante se afronta una investigación en la que hay cientos de fusilados, innumerables penas de cárcel, multas y toda clase de vejaciones, malos tratos y, en pocas palabras, multitud de familias destrozadas? Suele decirse que sesenta años son una distancia más que suficiente para abordar el tema desde el sentido común y la tranquilidad. Quizá, pero nos parece que este tipo de trabajos llegan demasiado tarde. Claro que quienes no hayan conocido el Franquismo podrán conocer, con este tema, su generosidad, su orientación cristiana y su amplitud de miras, pero quizás tengan razón los jóvenes de hoy cuando dicen que el

Franquismo es pura prehistoria. ¿A quién, pues, le contamos todos estos asuntos?, ¿hacemos sólo un homenaje póstumo a quienes padecieron la represión?, ¿reconfortamos moralmente con nuestros listados a los supervivientes de la represión en sus últimos días?, ¿dejamos claro, al menos, que la famosa idea de Franco, “el que no se haya manchado las manos de sangre no tiene por qué preocuparse”, fue una broma macabra? Lo que es evidente es que justicia no vamos a repartir a estas alturas: ni sabemos, ni es nuestra misión y además resultaría imposible. Hacemos y ya supone trabajo, simplemente Historia y significa en este caso intentar comprender una parcela dramática de nuestro pasado, para que por lo menos 60 años después, no se nos pueda tomar el pelo, pero ¿es suficiente con ello?²⁵

De gran parte de todo esto Albaterra fue escenario y testigo, y aún hoy, pasados casi sesenta años, las pocas voces supervivientes, testimonios de la historia, se resisten a hablar, y los más importantes documentos sobre la represión en el campo de concentración han desaparecido o continúan velados a los ojos del investigador histórico. Confiamos en que no se pierda para siempre este trozo de nuestra historia.

NOTAS

¹ RAMOS PÉREZ, Vicente.: *La II República en la provincia de Alicante*. Alicante, 1983. Vol. I, pág. 77.

² *Ibidem*: *Ibidem*, pág. 171.

³ *Ibidem*: *Ibidem*, pág. 195.

⁴ *Testimonio de Manuel Segura Berná*. Albaterra, 10 de diciembre de 1986.

⁵ *Ibidem*.

⁶ *Ibidem*.

⁷ RAMOS PÉREZ, Vicente: *La Guerra Civil (1936-1939) en la provincia de Alicante*. Ediciones Biblioteca Alicantina. Alicante, 1973. Vol. II, pág. 168.

⁸ SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: *Justicia y guerra en España. Los Tribunales Populares*. Alicante, 1991.

⁹ RAMOS PÉREZ, Vicente: *La Guerra Civil (1936-1939) en la provincia de Alicante*. Ediciones Biblioteca Alicantina. Alicante, 1973. Vol. II, pág. 168.

¹⁰ *Ibidem*, págs. 315-317.

¹¹ RAMOS PÉREZ, Vicente: *La Guerra Civil (1936-1939) en la provincia de Alicante*. Ediciones Biblioteca Alicantina. Alicante, 1974. Vol. III, pág. 185.

¹² *Ibidem*, pág. 186.

¹³ Según "Nota del Estado Mayor de Ocupación, complementaria sobre las representaciones ordenadas en el bando del Excmo. Sr. Coronel Jefe de la 17 División".

¹⁴ RAMOS PÉREZ, Vicente: *La Guerra Civil (1936-1939) en la provincia de Alicante*. Vol. III, pág. 252-253.

¹⁵ MORENO SAEZ, Francisco: *La difícil posguerra (1939-1959). Historia de la Provincia de Alicante*. Ediciones Mediterráneo, 1985. Tomo VI, pág. 303.

¹⁶ *Ibidem*: *Ibidem*.

¹⁷ *Registro Civil de Albaterra*. Libros de defunciones, vols. 37 y 38.

¹⁸ *Testimonio citado de Manuel Segura Berná*.

¹⁹ *Testimonio de Bienvenido Zaplana Belén*, Crevillente, 13 de agosto de 1987.

²⁰ ORS MONTENEGRO, Miguel: *La represión de guerra y posguerra en Alicante (1936-1935)*. Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", Alicante, 1995. Págs. 253-256.

²¹ *Boletín Oficial de la Provincia*, Alicante 3 de abril de 1940.

²² THOMAS, Hugh. *La Guerra Civil Española*. Tomo V. Ediciones Urbión. Madrid, 1981. Pás. 11-14.

²³ SALAS LARRAZABAL, R.: *Pérdidas de la guerra*. Barcelona, 1977.

²⁴ Desde la Secretaria de Justicia de la Capitanía General Militar de Levante, se contestó (1-XII-1986) a un equipo de investigación de la Universidad de Alicante dirigido por el doctor Sánchez Recio, que tal documentación no podrá verse hasta que pase al Archivo General Militar y que se podría intentar un recurso de alzada ante el Ministro de Defensa.

²⁵ ORS MONTENEGRO, Miguel: *La represión de posguerra en Alicante*. En *guerra civil y franquismo en Alicante*. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Alicante, 1991, págs. 97-100.